

CARTA DESCRIPTIVA

I. Identificadores de la asignatura			
Instituto:	IIT	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ingeniería Civil y Ambiental	Créditos:	6
Materia:	Legislación Ambiental	Carácter:	Optativa
Programa:	Maestría en Ingeniería Ambiental	Tipo:	Curso
Clave:	MAE-0085-02		
Nivel:	Intermedio/Avanzado		
Horas:	48 Totales	Teoría: 0	Práctica: 0

II. Ubicación	
Antecedentes: Introducción a la Ingeniería Ambiental Estadísticas con Aplicación a la Ingeniería Ambiental Tecnología de Muestreo y Laboratorio Ambiental	Clave MAE-0050-00 MAE-0024-00 MAE-0114-00
Consecuente: Ninguna	

III. Antecedentes
Conocimientos: Identificación de parámetros relativos a protección ambiental para el desarrollo sustentable de las regiones.
Habilidades: Búsqueda de información electrónica y manejo de recursos informativos.
Actitudes y valores: Responsabilidad en los trabajos a desarrollar y asistencia a seminarios y conferencias del curso.

IV. Propósitos Generales

Conocimiento de las leyes y reglamentos ambientales, sus procedimientos de aplicación y los instrumentos técnicos asociados con su cumplimiento.

V. Compromisos formativos

Intelectual: Conocimiento de las leyes ambientales a nivel federal con sus principales normas y reglamentos asociados: Ley General del Equilibrio Ecológico, Ley de Aguas Nacionales, Ley de Salud, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos, Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamientos de la Transición Energética; conocimiento de la ley estatal de ecología y del reglamento municipal de ecología.

Humano: Actitud crítica a legislaciones y normas no aplicables o con impactos negativos en el medioambiente, y propuestas de mejora. Responsabilidad y honestidad en la aplicación de reglamentos, normas y leyes ambientales.

Profesional: Desarrollo de trámites, procedimientos para estudios ambientales, manejo de bases de datos y sitios electrónicos de normatividad ambiental. Capacidad de propuesta para mejorar los instrumentos técnicos asociados a legislación ambiental. Mejorar la aplicación de la ley, e Integración de marco jurídico en la solución de problemas ambientales.

Se anticipa que parte de los conceptos adquiridos durante el curso sean incorporados a las investigaciones de tesis de maestría que los alumnos realicen durante el presente semestre.

VI. Condiciones de operación

Espacio: Aula

Laboratorio: Sí (Cómputo y Simulación)

Mobiliario: Mesa, sillas, pizarrón, equipo de proyección

Población: 5 - 15

Material de uso frecuente:
A) Leyes y reglamentos ambientales

Condiciones especiales: Ninguna.

VII. Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
1. Marco Jurídico Ambiental 1 sesión (3 hrs)		
2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente 2 sesiones (6 hrs)		
3. Ley de Aguas Nacionales 1 sesión (3 hrs)		
4. Ley de Salud 1 sesión (3 hrs)		
5. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable 1 sesión (3 hrs)		
6. Ley General de Vida Silvestre 1 sesión (3 hrs)		
7. Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos 1 sesión (3 hrs)		

<p>8. Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamientos de la Transición Energética</p> <p>1 sesión (3 hrs)</p> <p>9. Reglamentos federales</p> <p>2 sesiones (6 hrs)</p> <p>10. Normas ambientales federales</p> <p>2 sesiones (6 hrs)</p> <p>11. Ley Estatal de Ecología</p> <p>1 sesión (3 hrs)</p> <p>12. Convenios Internacionales</p> <p>2 sesiones (6 hrs)</p>		
---	--	--

VIII. Metodología y estrategias didácticas

- Elaboración de reportes de trabajo y de consultas “on line” y multimedia.
- Asistencia a seminarios y talleres.

IX. Criterios de evaluación y acreditación

- a) Institucionales de acreditación:

Asistencia mínima de 80% de las clases programadas

Presentar el 100% de los reportes escritos

Realizar presentaciones orales cuando le toque hacerlo

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 8.0

Permite examen único: No

b) Evaluación del curso

La evaluación del curso se determinara con base en los siguientes porcentajes:

Exámenes parciales:	20%
Asistencia a talleres y conferencias:	20%
Asistencia y participación:	10%
Proyecto final:	20%
Otros: Exámen final:	30%
Total	100 %

X. Bibliografía

Obligatoria:

- <http://www.ine.gob.mx>.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, Ley de Aguas Nacionales.
- Ley Estatal de Ecología. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Reglamento Municipal de Ecología. Gobierno Municipal de Juárez, Chih.
- Desarrollo de la legislación ambiental en México, José Manuel Vargas Hernández. <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/395/vargas.html>.

Complementaria:

- Otras leyes federales ambientales.

X. Perfil deseable del docente

1. Mínimo nivel maestría, de preferencia nivel doctorado en el área de ciencias ambientales.

XI. Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Víctor Hernandez Jacobo

Coordinador/a del Programa: Mtro. Manuel Alberto Rodríguez Esparza

Fecha de elaboración: 27 de Agosto de 2010

Elaboró: Dr. Oscar F. Ibáñez Hernández

Fecha de rediseño: No aplica

Rediseño: No aplica